

El Comercio.

N.º 2780.

MIÉRCOLES 17 DE ABRIL DE 1850.

5 ctos.

CÁDIZ 17 DE ABRIL.

Es ciertamente extraño el empeño que muestra EL NACIONAL porque nos ocupemos de la cuestión de las listas electorales. Parecía natural que el periódico progresista se hubiese complacido en nuestro silencio. Callando nosotros, la autoridad queda sin defensa contra las acusaciones que se la dirijan, y no concebimos cómo á un periódico de oposición pueda desagradarle que la autoridad no se defienda cuando se la ataca.

Pero esto que nosotros no concebimos, lo concibe sin duda EL NACIONAL, porque apenas pasa día en que no nos reconvenga agriamente porque dejamos sin respuesta sus artículos, como si no hubiésemos dicho ya repetidas veces las razones que nos obligan á guardar por ahora esta prudente reserva.

Los datos que EL NACIONAL ha presentado para fundar sus quejas no son bastantes para que nosotros formemos nuestro juicio. ¿Por qué han sido negadas las reclamaciones de los progresistas? ¿Lo sabe EL NACIONAL? ¿Lo sabemos nosotros?—¿Cómo se quiere que discurremos á ciegas sobre un asunto que nos es desconocido? ¿Podemos decir que la autoridad ha obrado bien ó que ha obrado mal cuando ignoramos enteramente el fundamento de sus determinaciones? ¿Bueno fuera que sin haber oído mas que al periódico progresista nos pusiésemos á escribir artículos de oposición contra el señor gobernador de la provincia? ¿Bueno fuera que sin tener otra razón en que apoyarnos que nuestras simpatías políticas ó nuestros intereses de partido, nos pusiésemos á escribir la defensa de los actos gubernativos de la autoridad! La pretensión de nuestro colega es de lo mas original que puede verse.

Pero se nos dice:—¿Y por qué no os proporcionais en las oficinas del gobierno, como otras veces lo habeis hecho, los datos necesarios para entrar en la cuestión?—Y nosotros contestamos:—¿Por qué no se los proporciona EL NACIONAL? ¿Tenemos nosotros, en las oficinas del gobierno, algun privilegio sobre los demas periódicos de la plaza? ¿No somos tan independientes como ellos?—Y supóngase por un momento que hemos pedido esos datos: mas aun, supóngase que se nos han dado cuantas noticias pudieramos desear: ¿somos dueños nosotros de revelar datos oficiales sin estar previamente autorizados para ello? EL NACIONAL podrá citarnos muchos casos en que hemos hecho uso de los datos que se nos han proporcionado por las autoridades; pero no nos citará uno solo en que háyamos hecho esto sin la autorización competente.

La verdad es que nosotros ignoramos lo que ha pasado en el asunto de las listas electorales porque el señor gobernador de la provincia dispuesto, como debe estarlo, á responder de sus actos ante el tribunal competente, no ha necesitado revelarnos los motivos de sus determinaciones para justificarse de los ataques de EL NACIONAL.

Insertamos con mucho gusto la siguiente

comunicación que nos ha pasado la sociedad económica de esta plaza. La carta del señor ministro de Hacienda que en ella se transcribe es sumamente lisonjera para Cádiz y será leída sin duda, con un vivo placer y con un sentimiento de aprecio y de gratitud hacia el mismo señor ministro.

Ya que se ha hecho una mención honorífica de todas las personas que han cooperado á la favorable resolución de la cuestión de los depósitos, justo será que nosotros citemos tambien el nombre del señor don Santiago José de Terry, dignísimo individuo de la sociedad económica, á quien cabe la gloria de haber iniciado, puede decirse, la cuestión, de haberla planteado en el buen terreno en que ha sido resuelta, y de haber contribuido con sus luces y con sus relaciones al éxito feliz que han tenido las reclamaciones del comercio y de sus representantes.

El señor Terry, que hace mas de cuarenta años está prestando servicios importantes al pueblo de Cádiz y cuyos luminosos escritos en varias materias y sobre todo en las materias económicas y de comercio le han dado una justa nombradía dentro y fuera de esta ciudad, merece esta mención que de él hacemos espontáneamente, ya que su excesiva modestia y su constante abnegación le retraen de buscar otra recompensa á sus tareas que la que encuentra indudablemente en el testimonio de su conciencia y en la estimación de sus convecinos.

SOCIEDAD ECONOMICA GADITANA DE AMIGOS DEL PAIS.—Habiendo oficiado gratulatoriamente esta Sociedad al Exmo. señor ministro de Hacienda por la buena acogida que habia dado á las exposiciones promovidas por este cuerpo, para el establecimiento de los depósitos generales de comercio y reglamento que ha de regirlos, ha tenido el gusto de recibir á correo tirado la siguiente contestación de S. E.

«Ministerio de Hacienda.—La comunicación en que esa Sociedad se sirve felicitar me por los términos en que está redactado el reglamento para los depósitos generales, me es muy satisfactoria, así por venir de una corporación tan respetable é ilustrada, como porque veo que sus esperanzas coinciden con mis deseos de que sea Cádiz de nuevo el emporio de un comercio activo, á lo cual convida su ventajosa posición en el globo. Sírvase V. S. dar las mas espresivas gracias á la Sociedad, y ofrércela mi respeto y mi franca cooperación en todo cuanto pueda contribuir al engrandecimiento de una de las principales ciudades del reino.—Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 12 de Abril de 1850.—Juan Bravo Murillo.—Señor director de la Sociedad económica Gaditana.»

Lo que la misma ha dispuesto se inserte en los periódicos de la plaza para lo que puedan interesar al comercio y al público en general los fines ofrecimientos del espresado señor ministro, de contribuir por su parte al engrandecimiento de este pueblo. Cádiz 16 de Abril de 1850.—Domingo Lizaur, secretario.

He aquí el atento artículo del señor A. G. que ayer ofrecimos publicar. Como nuestro objeto no ha sido promover una polémica sobre las cuestiones que indicamos el otro día, sino dejar consignada meramente nuestra opinión, renunciamos á contestar á este artículo y nos limitamos á darle publicidad.

Señores redactores de *El Comercio*.
Muy señores míos; Acostumbrado por carácter y

principios á respetar las opiniones de cualquiera, mucho más lo haria con las de ustedes, personas para mí tan competentes y autorizadas. Pero como quiera que las que ustedes emiten en las notas que se sirvieron poner á mi artículo sobre crédito, inserto ayer en su apreciable periódico, pudieran variar la verdad y utilidad de las proposiciones que contenia, me permitirán ustedes, haciendo uso de su política é imparcialidad, dar publicación á las observaciones que sobre su contenido voy á hacerles.

En la primera nota dicen ustedes hay alguna inexactitud en la exposición de la idea. Y efectivamente sería así, si cuando espresé que el ministro se presentó á las Cortes diciendo «no lo pagaba», este no lo pagaba hubiera sido en un sentido absoluto, cuando mi intención al espresar este pensamiento fué la misma que tuvo el ministro al enunciarlo. El ministro aplazó el cumplimiento de su obligación sin causa justificada supuesto que la mitad del empréstito quedaba por cobrar, y supuesto que pudo acudir á las Cortes y á la nación que le hubieran dado suficientes medios para cumplir esta obligación de decoro y moralidad nacional. Un comerciante que tiene fijado el cumplimiento de una obligación y cuando llega su vencimiento lo aplaza, sin una causa fortuita y evidente, conculca sus deberes á voluntad, arruina y mata su crédito. Apelo al testimonio de el comercio todo. Las condiciones de crédito de los comerciantes son iguales á las condiciones de crédito de las naciones, y por esto las mas ilustradas los colocan al frente de los ramos de Hacienda. Si estos argumentos no son fuertes, veamos lo que dice la experiencia. El empréstito forzoso se cotizaba casi á la par, con esta medida descendió á 66 por 100; se apresuraron sus poseedores á enagajarlo, sufriendo este quebranto enorme; se conculcó la fé pública y se temió que en lo sucesivo se conculcase con la misma facilidad. ¡Tantos son los desastres de una desacertada medida!

Dicen ustedes que el tesoro debe cobrar sus contribuciones en dinero: señores redactores, oro es lo que oro vale. Cuando un comerciante tiene que cobrar una obligación en dinero, admite las que el tiene que pagar en la misma especie. Esto ademas de dar la facilidad de evitar lo material de las operaciones da tambien á entender que si uno es buen cobrador es tambien buen pagador; y nosotros estamos en el caso de aprovechar todo lo que se pueda calificar con este título, si quiera para desvanecer el que la Europa nos da y que tantos desaciertos y tanto abandono han justificado.

Crean ustedes que ninguna renta del Estado debe destinarse á los pagos que tenga que hacer el Estado: yo tambien lo estoy en tesis. Pero cuando una nación ha llegado por desgracia, como la nuestra, á una posición de descrédito, forzoso es hacerlo. Un deudor no goza de confianza y para obtenerla hipoteca ó da algunos de sus bienes en garantía, siendo este el único medio que se le presenta para salir de su apurada y degradante posición; pero lo ejecuta porque el salir de sus apuros es de consecuencia vital. Carlos III, Carlos IV, Fernando VII, Roma, por medio de la casa de Rothschild, todos se han apresurado á ofrecer estas garantías como pruebas irrecusables de su intención y medios de cumplir; y si su garantía no ha podido ser efectiva, no por eso se perjudica el derecho que corresponde á los acreedores sobre los bienes del Estado.

De ustedes atento s. s. q. s. m. b.—A. G.

Se nos ha hablado de una carta de Cádiz que parece publica LA PATRIA del correo de anoche (nosotros no la hemos recibido) y en la cual se nombran dos personas justísimamente apreciadas en la población, suponiendo que son los candidatos acordados, en no sabemos que reunion, para las primeras elecciones de diputados á Cortes. El hecho es completamente falso, porque nadie ha pensado todavia en designar candidatos para unas elecciones que

no se sabe cuando se verificarán. La carta parece está escrita en términos grosero, que no merecen mas que el desprecio de las personas á quienes en ella se alude. Lo que hay que extrañar es, que un periódico serio como LA PATRIA se haya dejado sorprender hasta el punto de dar lugar en sus columnas á una produccion semejante.

Publicamos en este lugar, para llamar hacia él la atención de nuestros lectores, el siguiente anuncio de la feria de Puerto-Real que tan gran concurrencia atrae todos los años á aquella linda poblacion.

FERIA EN LA VILLA DE PUERTO-REAL LOS DIAS 3, 4 Y 5 DE MAYO.—Aproximándose la época en que debe celebrarse la insinuada, se previene á los ganaderos que gusten acudir á su mercado, que desde el dia 15 de Febrero anterior se hallan acotados los abundantes pastos de la dehesa destinada al intento; previniéndose que en la tarde del dia 2 pueden entrar en ella los ganados forasteros libres de toda retribucion.

La posicion topográfica que ocupa esta villa á las inmediaciones de la ciudad de Cadiz y demas otras que la circuyen, hacen esperar que en estos dias sea numerosa la concurrencia de personas, que con tal motivo vengán á disfrutar de la escelente temperatura, y gozar de las diversiones que se preparan. Al efecto la autoridad local tiene adoptadas sus disposiciones, nombrando agentes que visiten los establecimientos públicos, á fin de que estén abundantemente surtidos de los principales ramos de consumo, y vigilen su buena calidad y demas anesidades; cuidando tambien de la policia interior y exterior de la poblacion. Esta, por el aseo y hermosura de sus calles, debe presentar una alhagüena perspectiva por el conjunto de vistosas colgaduras, banderines y multitud de banderas repartidas á distancias proporcionadas en aquellas, y en el paseo del muelle.

La banda de música situada en los parages de costumbre, recreará el ánimo de los espectadores con piezas del mejor gusto.

Deseando por su parte la comision de festejos hacer algunas variaciones en los ya ejecutados en años anteriores, ofrece el programa siguiente:

Darán principio las fiestas por correr un gallumbo en la víspera de la feria á las doce de la noche.

Dia primero.—En la mañana de este y hora de las once se verificará en el paseo del muelle el divertido espectáculo de correr lanzas, ó sea lanzar gallos á la carrera por diestros é inteligentes aficionados, espectáculo que debe merecer el agrado público por ser de costumbres del pais. Por la tarde paseo y música en Carretones hasta las siete, retirándose para continuar tocando á las nueve de la noche en el tablado nuevamente construido al intento en la plaza de Jesus, cuyos intermedios lo entretendrán fuegos artificiales, dando fin á las once para proporcionar tiempo á las personas que no gusten del gallumbo, se retiren á sus casas, el cual saldrá á las doce.

Dia segundo.—Se lidiará un bravo y gallardo toro desde las doce hasta las dos de la tarde: despues paseo, veladas y fuego como el dia anterior, menos gallumbo.

Dia tercero.—Para este, y hora de las once de la mañana, tendrá lugar la diversion de correr cintas á caballo por expertos y amaestrados ginetes, cuyo acto recreativo ha de complacer á los espectadores, principalmente á los que gustan de la equitacion. Por tarde y noche en un todo como el primer dia.

Ademas de los festejos referidos y sin omitir la brillante iluminacion y adornos de la fuente establecida en la indicada plaza, se estrenarán unos arcos góticos que han de estar colocados á su entrada, los cuales como el frente y costados de aquella se verán perfectamente iluminados por la diversidad de bien coordinados vasos, presentando una vista imponente y grata á los circunstantes. Puerto-Real 14 de Abril de 1850.—El alcalde, Antonio Capriles.

En el Boletín de Puerto-Rico leemos el siguiente

REMITIDO.

Señor Redactor del Boletín.

Puerto-Rico 3 de Marzo de 1850.

Muy señor mio: Cuando tomamos la pluma impulsados por la justa gratitud debida á un esmerado trato, cuando reconocemos ser muy merecida la reputacion que tiene el señor capitán de la fragata Venus, haque de primera marcha y de inmejorables comodidades que ofrece en sus espacio-

sas cámaras, don José Vicente Dalliot, nos creemos obligados á manifestar á usted para satisfaccion de aquel, que en un viaje de veinte y ocho dias, nada ha faltado para completar los posibles deseos de una navegacion siempre penosa. Solicito por complacer á los pasajeros, entre los cuales era uno el señor superintendente general subdelegado de Hacienda de esta isla, atendia á todos sus deberes, y á pesar de los boancibles é inconstantes vientos, ha sido tal la exactitud de sus observaciones y cálculos, que la recalada se ha verificado precisamente á la hora, punto y modo con que la anunció el dia antes que se efectuó. Acostumbrados á ver esta clase de artículos llenos de estudiadas frases y desconocidos intereses, nos abstenemos de todo otro elogio, limitandonos á suplicar á usted se sirva hacerlo así público en su apreciable periódico, como la única prueba de reconocimiento que nos es permitido.

Quedan de usted afectisimo s. s. q. b. s m.— Cesar Almari.—Manuel de la Cruz.—Leon Acuña.—Andrés Viña.—José de la Torre y Collado.—M. P. Mesa.

CORRESPONDENCIA.

MADRID 13 de Abril.

(De la hoja autógrafa.)

Vamos á cumplir la palabra que dimos ante ayer á nuestros lectores: vamos á seguir examinando la marcha y la situacion actual de los periódicos de Madrid. Despues de habernos ocupado de los ministeriales, nos toca hoy tratar de los de la oposicion.

A la cabeza de esta por la constancia y la violencia de sus ataques debemos colocar á la Patria. Este periódico representante de los moderados disidentes, busca, ya lo ha dicho muchas veces, que el gobierno le lleve ante el jurado siquiera este se componga de empleados del gobierno. Pero el gabinete que sabe cuales son las intenciones de sus enemigos, se contenta con hacer intervenir sus números por la policia y no dejar que vayan á las provincias por el correo. Apesar de esto la suscripcion de la Patria, se ha aumentado con mas de 1200 nuevos lectores, la mayor parte de Madrid y muchos de los amigos del gobierno. Por lo demas hace dias que anda el rumor, de que para evitar ciertos cargos que se dirigen á la redaccion del periódico por las opiniones que sustentó cuando era de la propiedad de los señores Pacheco y Benavides, los redactores y propietarios actuales de la Patria piensan en hacer que esta concluya y en sacar en su lugar otro periódico que bajo distinto nombre y con los mismos lectores, tenga una historia propia y limpia de toda mancha. Pero este rumor, apenas tiene ya creyentes y lo probable es que la Patria, la misma Patria, siga tronando contra el ministerio y siendo el defensor oficioso de S. M. el rey en lo que se ha dado llamar *cuestion de Palacio*.

Casi todo el primer año de su existencia, el periódico la Nacion, se ha distinguido por la cortesania con que ha atacado los actos del general Narvaez; parecia un tutor regañón que teniendo amor á su pupilo, tuena contra las malas companias de este, como quien espera que al fin el muchacho arrepentido, vendrá á echarse en sus brazos. Pero de dos meses á esta parte la Nacion ha tomado el tono del tutor que no puede hacer carrera con su pupilo, que le persigue, que hace públicas sus faltas, que está dispuesto á que todo el mundo sepa que tiene la justicia de su parte, cuando despliega tanto rigor. Con efecto, la Nacion, que se dice representante de la minoria del Congreso, combate, en nombre de los antiguos principios del partido progresista, casi todos los actos del gobierno. Sus artículos sobre los presupuestos y sobre la proyectada reposicion de los frailes en sus conventos han hecho, generalmente hablando, una penosa sensacion.

Pero al mismo tiempo que la Nacion ha cobrado bríos, para combatir al gabinete, ella misma se ha visto combatida por dificultades domésticas de no pequeña magnitud.

El señor de Arana, antiguo contratista que tenia hecho á nombre de la Nacion, el depósito de 120,000 rs. que exige la ley, exigió que le fuese devuelto el depósito. En este conflicto, la minoria de ambas cámaras, convocada en casa del señor Mendizábal, acudió á sostener su

representante en la prensa y el depósito fué generosamente cubierto por los señores Ceriola, Cantero, Lasala y otro que no conocemos, todos de la misma minoria. Así ha quedado asegurada, al perecer, la existencia del periódico y este en libertad para seguir en su oposicion cada vez mas enérgica.

Tan fuerte en el fondo de sus ataques, pero menos mesurado en las formas, tal vez porque esto debe agradar á sus lectores, el Clamor Público, es como lo era hace tiempo, el periódico mas leído de la oposicion y el que mas se atrae las iras del gobierno. Actualmente, tiene contra sí cuatro denuncias, dos de ellas entabladas por injurias personales á peticion del fiscal.

Entre los dos periódicos progresistas de que acabamos de hacer mencion, hay la diferencia de que los hombres de la Nacion quieren dar la opinion á su partido, mientras el Clamor la toma de lo que el mismo partido piensa y habla públicamente sobre cada una de las cuestiones. Por esto el Clamor, representante ordinario de la masa general del partido progresista, es mas buscado y leído que la Nacion, representante de los jefes de ese mismo partido. Detras de los periódicos de la oposicion citados, marchan arrojando de vez en cuando su piedra al gobierno el Observador, periódico de la tarde, que así toma de los moderados como de los progresistas, pero que en el fondo no oculta su animadversion al poder actual; la Esperanza, periódico monárquico, el de mas suscritores en España, que defiende ahora algunas veces al gobierno cuando le vé inclinado al restablecimiento de las comunidades religiosas y le ataca siempre que le vé pararse en medio del camino; y por último, el Católico, periódico consagrado casi esclusivamente á las cuestiones religiosas.

De lo dicho se deduce que la prensa de Madrid se compone en la actualidad. 1.º De dos periódicos ministeriales, el Popular y el Heraldo. 2.º De tres semi-ministeriales, la España, el Pais y la Epoca. Y 3.º De seis oposicionistas, dos de ellos progresistas, uno mixto, otro conservador y dos monárquicos puros. La democracia no tiene en Madrid diario ninguno que la represente, porque el Pueblo que se dá á si mismo el nombre de *progresista demócrata*, no corresponde y no queremos decir mas á lo que promete su título.

CORREO DE ESPAÑA.

MADRID

La Gaceta del Sábado publica tres decretos. Por una fecha 12 de Abril se nombra para la plaza vacante de presidente de la Junta directiva de la deuda del Estado, á don Manuel Bertran de Lis, ministro que fué de Hacienda y actual enviado extraordinario de España, cerca del rey de Cerdeña.—Por otra fecha 8 del corriente mes, ha tenido á bien S. M. nombrar individuo de la junta de aranceles, al diputado á Cortes don Angel Villalobos.—Y por otra fecha 12 del mismo, se ha servido tambien nombrar comisario régio, en comision, del Banco de Barcelona, á don Manuel de Larrain, subcontador de la contaduria general del reino.

Casi todos los periódicos dicen con referencia á uno de Barcelona, que los vapores que se van á construir con el empréstito de los 30 millones de rs. llevarán los nombres de Juan de Austria, Hernán Cortés, Jorge Juan, Antonio Ulloa, Fernando de Córdova, y Moscoso Alvarado. Se dice tambien que la fragata de sesenta cañones que se está construyendo en el astillero de la Habana, llevará el nombre del almirante Gravina el héroe del combate de Trafalgar; pero en esta noticia debe de haber alguna inexactitud: no sabemos que en la Habana se esté construyendo una fragata sino un vapor: la fragata debe construirse en la Carraca y segun hemos dicho antes de ahora es muy probable que en lugar de ella se ponga por obra un navio.

Parece que está resuelto el nombramiento de inspector general de carabineros en el señor conde de Vista-hermosa.

Algunos periódicos hablan este correo de maquinaciones en sentido carlista. Segun el Pais escriben de Lóndres que reina gran division entre los carlistas, no solo de allí, sino de todas partes, sobre la conducta que el conde de Montemolin y

todo el partido, han de observar en la próxima circunstancia del alumbramiento de S. M. la reina. Los agitadores del partido, están esta vez, como siempre, por las armas y por el movimiento, y muchos de ellos andan corriendo desde Londres a París, y de París a Alemania, y de Alemania a San Petersburgo, y de San Petersburgo otra vez a París y a Londres, en busca de apoyo y de dinero de que hasta carecen absolutamente. — Otros hablan de un manifiesto que el conde de Montemolin debe hacer cuando baxa el heredero de la Corona, protestando, a la manera que otras veces lo ha hecho, contra la usurpacion de sus derechos al trono, y aprovechando la ocasion de fijar los principios con que definitivamente se propone gobernar a la España, el día en que la España le llame a gobernarla. — Cabrera sigue en Londres y parece que se encuentra bastante ageno a todos los planes y a todas las intrigas del partido.

Por otra parte se ha recibido una carta de Puigcerdá del día 8 en la cual se lee lo siguiente: — «Segun todas las apariencias, la gente carlista se agita. Se habla de que Borges trata de hacer una intencion por esta parte de la frontera, y del cabecilla Marsal por la parte de Ampurdan; pero creemos que les saldrá mal, porque se tiene noticia de todos sus planes. Por una orden recibida por el telegrafo han sido registradas unas casas francesas de estas inmediaciones. Se buscaba un cabecilla carlista, que algunos en su delirio designaban ser Cabrera; pero no es creible, cuando este se halla en Inglaterra. Nada se ha conseguido de las pesquisas. Allá veremos: por aquí no se les teme, al contrario, si algo intentan, lo pagarán caro.»

Se hacen grandes elogios del primor y la riqueza que se están empleando en las prendas que han de componer la envoltura del principe, cuyo próximo nacimiento es hoy objeto de las mas lisonjeras esperanzas para todos los españoles.

El jefe político de Madrid ha suspendido la publicacion del periódico *El Suplemento*, porque no teniendo fianza se ocupaba de política.

Uno de estos días debe celebrarse una reunion a la que concurrirán los señores ministro de Estado y Gracia y Justicia, y una comision del tribunal de las órdenes militares para tratar de asuntos relativos a esta institucion y que se rozan con el concordato.

Se asegura que el general Armero, inspector que ha sido hasta ahora del cuerpo de carabineros, ha sido ó va a ser nombrado para la embajada de España en Cerdeña.

Ha quedado suprimida la plaza de sub-director de aduanas, que desempeñaba el malogrado joven don Gerónimo Merelo.

Bolsa del Sabado. — Títulos del 3 p^o a 29 9/16 papel; del 4 a 13 1/8 p.; del 5 a 13 1/2 p. Cupones no capitalizables a 8 p. Vales no consolidados a 6 p. 5/8 d. Deuda negociable a 5 3/8 p. Deuda sin interes a 4 p. Láminas provisionales a 4 p. Inscripciones de participes legos a 12 1/4 p. Acciones del Banco a 81 p^o valor papel. Bilettes del Tesoro con cupon vencido a 95 p^o p.; cobrada la cuarta parte a 90 p. Despues de la Bolsa: los fondos se han manifestado en baja, y el papel se ha ofrecido con pocos tomadores; únicamente habia dinero al cerrarse a 3 p^o 29 1/2 7/16; para el 5 a 13 3/8 d.; cupones a 7 3/4 d.; deuda sin interes a 5 15/16.

Segun escriben de Valencia, en esta ciudad, no se ha abierto el alistamiento para la formacion de la legion española que se desea que pase a Italia, porque el gobernador de la provincia se ha opuesto a ello. Pero en cambio, si hemos de creer a dicha correspondencia, todo el mundo se ocupa de elecciones. La fraccion Gonzalo Moron, se agita extraordinariamente y coordina con afan sus huestes. Sus contrarios los ministeriales, tampoco se descuidan, si bien solo se entretienen por ahora en contrariar los planes de los moronistas, que no deja de ser empresa harto árdua. Los progresistas nada mas se ocupan que en observar a tirios y troyanos.

Nada mas sabemos de las provincias que merezca mencionarse.

CORREO ESTRANJERO

La noticia mas importante que nos trae el correo extranjero es la nueva faz en que entra al parecer la cuestion de Alemania. Ayer todas las nuevas eran a la guerra. La Prusia, el Austria, la Baviera, verificaban grandes armamentos militares. En Dresde iba a reunirse un congreso de soberanos alemanes contrarios a la Prusia, presidido por el joven emperador de Austria. En las fronteras de la Polonia y en Wurtemberg iban a formarse grandes campamentos militares. La Prusia, para

contrabalancear la alianza austro-rusa, se arrojaba en brazos de la Francia y la Inglaterra.

Hoy ha cambiado completamente la decoracion. Despachos telegraficos de Berlin del 7 aseguran que las negociaciones para una reconciliacion completa del Austria y la Prusia avanzaban cada dia mas; que Federico Guillermo retrocede en la cuestion alemana, y piensa proponer a la asamblea de Erfurth que la Prusia no aceptará la constitucion alemana hasta que ella sea revisada de acuerdo con la Sajonia, Hannover y otros estados separados hoy de la federacion, lo cual equivale a aplazar indefinidamente la obra de la confederacion germanica. El partido absolutista alimentaba grandes esperanzas; los constitucionales estaban muy desanimados, y el partido revolucionario esperaba que este cambio de política, si se realizaba, produjese una revolucion en Alemania. Tales son las noticias de hoy: esperemos a conocer las de mañana.

Las cartas de Roma del 31 hablan, ademas del regreso de su santidad y de la grande alegría que reina con este motivo en todas partes, de una modificacion probable en el ministerio romano.

No dejan de ser notables las siguientes lineas del *Tempo*, periódico de Nápoles. — «Hemos procurado averiguar la verdad de las noticias que mas ó menos acreditadas circulan hace algunos dias, sobre el gran número de peticiones firmadas que se han presentado contra la Constitucion. Hemos averiguado que estas peticiones llegan ya al número de 3,283, habiendo sido otorgadas muchas de ellas ante escribanos públicos, quienes han dado testimonio de que todos los vecinos, sin escepcion alguna, habian firmado: muchas de las deliberaciones de los ayuntamientos desde el mes de Agosto pasado acá, han sido en el mismo sentido.»

Algunos periódicos extranjeros hablan misteriosamente de un acontecimiento próximo a realizarse y que causará gran ruido en Europa, pero no se hace la menor indicacion sobre su naturaleza.

Nada nuevo de Francia. El presidente de la república ha revistado las tropas de la guarnicion de Paris, habiendo sido perfectamente recibido por ellas.

Bolsa de Paris del 8: el 5 a 89—55; el 3 a 55—65.

CRÓNICA LOCAL.

Recordarán nuestros lectores que en el número del 8 del último Marzo hicimos una relacion circunstanciada del incendio ocurrido la víspera en esta ciudad en el establecimiento de comercio de don Antonio Castañé é hijo, sito en la calle del Rosario, núm. 110. Concluimos nuestro relato, anunciando que dicho establecimiento se hallaba asegurado por la compañía denominada *La Mutualidad*, cuyo representante en esta habia ofrecido pagar todos los quebrantos del siniestro, tan luego como se llenaran las formalidades y requisitos que marcan los estatutos de dicha asociacion.

Acostumbrados por desgracia a no poder prestar completa fé a las promesas de algunas compañías de seguros, no quisimos entonces hacer comentarios sobre la de la *Mutualidad*, esperando que los hechos vendrian muy luego a mostrarnos desnuda la verdad de todo lo sucedido. Hoy que estos hechos nos son conocidos, nos apresuramos a publicarlos, cabiéndonos en ello la mas completa satisfaccion.

Diremos, pues, que a los diez días de ocurrida la desgracia se hallaba ya en Cádiz uno de los principales funcionarios de dicha compañía, sin otro objeto que el de aclarar bien los hechos y fijar exactamente los daños; y que hoy, a los cuarenta del incendio, la *Mutualidad*, cubiertos todos los trámites de sus estatutos, ha satisfecho al citado Castañé é hijo cosa de tres mil duros a que han ascendido los quebrantos, habiendo ademas gratificado dicha compañía a varios operarios de esta municipalidad que mas se distinguieron para apagar el fuego.

Confesamos francamente que esta prueba de celo y actividad en los procedimientos justificativos, esta religiosa puntualidad en el pago de los compromisos de la *Mutualidad*, son cosas que nos han sorprendido de una manera muy grata. Ya no nos estraña que esta benéfica asociacion cuente, como se nos ha dicho, con mas de quinientos millones de reales de responsabilidad y un crédito que aumenta todos los dias. Con ejemplos como el que ha pasado a nuestra vista, y que acabamos de referir, y con otros siete casos prácticos que contiene el núm. 11 del Boletín administrativo de la compañía, que hemos leído con gusto, su desarrollo será completo y nosotros somos los primeros en aconsejar al público gaditano, su provincia y al resto de la Peninsula toda, ingresen en la *Mutualidad*, si quieren poner a cubierto sus fortunas contra los estragos, arto frecuentes del fuego.

Don Emilio Polanco, hábil y acreditado profesor-regente de idioma francés, que ha sido en varios institutos de segunda enseñanza del reino, acaba de ser nombrado catedrático de dicha asignatura en los colegios de San Felipe y San Agustín de esta ciudad. Es un nombramiento muy acertado y del que indudablemente reportarán grandes ventajas ambos establecimientos y los alumnos que se dedican en ellos al estudio de dicho idioma.

NOTICIAS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA. — Servicio para hoy. — Gefe de día: el teniente coronel don Manuel Martínez Eluya, primer comandante del regimiento de la Albuera. — Paradas: los cuerpos de la guarnicion. — Capitan de hospital y provisiones, y rondas: Albuera. — Contrarondas: Artillería.

Hoy 17 del corriente se celebra consejo de guerra extraordinario, en la direccion de la Maestranza, que presidirá el teniente coronel don Diego Miranda, primer comandante del tercer regimiento de Artillería, para ver y fallar las dos odusas escritas contra el subteniente sargento primero de dicho cuerpo don José Sulgado, acusado en la una de falta de respeto y en la otra de varias faltas. Vocales los capitanes don Bernardo Vielza, don José Macarra, don Federico Valera y los tenientes don Lugardo Aramendi, don Francisco Oset y don Miguel Carreco. La Misa del Espíritu Santo se celebra a las ocho en la iglesia parroquial Castrense.

En el mismo día de hoy se celebra tambien consejo de guerra ordinario, que presidirá el señor coronel del regimiento infantería de la Albuera don Lucas Mazot, para juzgar al carabinero de esta comandancia Gregorio Villaplana, acusado del delito de haber hecho arma contra el cabo primero de su seccion Manuel Terreyro. Capitanes vocales el teniente don Manuel Terreyro, Capitanes vocales el teniente don Manuel Terreyro, Capitanes vocales el teniente don Manuel Terreyro, Capitanes vocales el teniente don Manuel Terreyro. La Misa del Espíritu Santo se celebra a las ocho en la iglesia del ex-convento de Santo Domingo.

Los señores oficiales de la guarnicion franco de servicio concurrirán a la lectura del proceso.

De orden del Exmo. señor comandante general, el coronel sargento mayor de la plaza. — José Morales.

COMISION DE INSTRUCCION PRIMARIA DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ. — Cumpliendo esta comision con lo que se previene en el real decreto de 23 de Setiembre de 1847, ha acordado que en el mes de Mayo próximo se provean por oposicion las escuelas de instruccion primaria que se hallan vacantes en la provincia y que a continuacion se espresan.

Una superior en la ciudad de Arcos dotada anualmente con 6.666 rs.

Una elemental completa, en la de Sanlúcar de Barrameda con 5.000.

Otra elemental completa en Grazalema, dotada con 5.000.

Otra id. id. en Gastor, con 3.000.

Otra id. id. en Trebujena, con 3.000.

Otra id. id. en Setenil, con 3.000.

Otra id. en Alcalá del Valle, con 3.000.

Otra id. en Ubrique, con 4.000.

CLASES DE NIÑAS.

Una en Ubrique con 2.667 rs.

Otra en Algodonales, con 2.000.

Lo que se anuncia por el presente segun está prevenido, debiendo advertir que los ejercicios de oposicion empezarán el día 21 del espresado Mayo; y que los opositores deberán inscribirse en esta secretaría con 6 dias por lo menos de anticipacion, y presentar en ellas

1.º Su fé de bautismo.

2.º El título que tengan, ó una certificacion legalizada del mismo.

3.º Otra del ayuntamiento y cura párraco de su domicilio, en la que se acrediten su buena conducta.

Cádiz 10 de Abril de 1850. — El presidente, Simon de Roda. — Antonio José de Medina, secretario.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

SANTO DEL DÍA. — San Aniceto, papa y martir y la Beata María Ana de Jesus, virgen.

JUBILEO. — Está en la iglesia del Rosario.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termómetro de Reaumur.	Barómetro m. inglesa.	Vientos.	Almohadilla.
Al salir el sol.	10 1/2 s. 0.	29, 94.	NO.	Nublada.
Medio día...	14 s. 0.	30, 92.	NO.	C. lagas.
Al pon. el sol.	12 1/2 s. 0.	30, 03.	NO.	Clara.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY. (T. M.)

Salte el sol a las 5 y 25 minutos de la mañana, Se pone a las 6 y 25 minutos de la tarde.

Salte la Luna a las 9 y 25 minutos de la mañana y se pone a las 11 y 54 minutos de la noche.

Debe señalarse el reloj al medio día verdadero las 11: 55 minutos y 34 segundos.

MARCA DE ROY. (T. M.)
 Primera alta a las 5 y 19 minutos de la madrugada.
 Primera baja a las 11 y 32 minutos de la mañana.
 Segunda alta a las 5 y 45 minutos de la tarde.
 Segunda baja a las 11 y 59 minutos de la noche.

PARTE MERCANTIL.

CAPITANIA DEL PUERTO.

BUQUES ENTRADOS EN EL DIA DE AYER

De la Mar, pailebot de guerra español el Gaditano, su comandante el alférez de navio don Manuel Diaz de Herrera.

De Ayamonte en uno, mislico español la Santísima Trinidad, Manuel Mendez, con carbon.

De Sevilla en 4, charanguero id. San José y Animas, Isidro Soto, con aceite &c.

De Sanlúcar en uno, bergantin goleta español Nervion, don Martin de Zacondegui, en lastre, a don Andres de los Palacios.

De Sevilla en 3, laud id. San José, Francisco Ballester, con aceite y otros efectos.

De Isla de Cristina en uno, laud idem San Juan Bautista, Andres Mateo, con sardinas prensadas.

SALIDOS.

Para Marsella con escala en Algeciras y otros puertos, vapor español Barcino, don Rafael Nette.

Para Gijon, bergantin español la Catalina, don Juan Lorenzo Gonzalez, con sal.

Buques á la carga.

PARA VERACRUZ.

Saldrá á fines del corriente mes el bergantin español NUEVO ENRIQUE, su capitán don Eduardo Arjona: tiene las dos terceras partes de su carga y admite el resto, como tambien los pasajeros que se presenten, quienes disfrutará buenas comodidades. Se despacha calle de Bilbao, núm. 90.

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Se prepara para dar la vela con dichos destinos á la mayor brevedad la hermosa fragata española paquete ESTREMOSA DOLORES. Admite pasajeros á quienes su acreditado capitán don Domingo Riera distinguirá con un trato esmerado — Consignatario Abarzuza hermanos

BANCO DE FOMENTO Y DE ULTRAMAR Y EMPRESA DE CORREOS MARITIMOS.

Para Canarias, Puerto-Rico y la Habana.

Espedicion extraordinaria.

El dia 25 del corriente dará la vela con dichos destinos la preciosa fragata española NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, correo núm. 7, conduciendo la correspondencia pública y de oficio que ocurriese. Admite pasajeros, á quienes su acreditado capitán don Juan de Dios Llovet preparará un esquisito trato. Consignatarios, Abarzuza hermanos

BANCO DE FOMENTO Y DE ULTRAMAR Y EMPRESA DE CORREOS MARITIMOS.

Para Canarias, Puerto-Rico y la Habana.

El dia 10 del próximo mes de Mayo á las 12 del dia, recogerá la correspondencia pública y de oficio que ocurra para los indicados puertos, el alférez de navio graduado D. Benito de Carricarte, capitán de la fragata española HISPANO CUBANA, correo núm. 2, para hacerse en seguida á la vela. Admite pasajeros que serán perfectamente tratados. Consignatarios, Abarzuza hermanos.

PARA SANTIAGO DE CUBA.

El bergantin español SOL DE PUNTALES, saldrá á la mayor brevedad; admite carga y pasajeros, los que serán bien tratados. Lo despacha su dueño en la calle de las Bulas, núm. 130

PARA ISLAS CANARIAS.

El 23 del corriente por la mañana temprano recogerá la correspondencia el Correo marítimo número 1, BUEN MOZO. — Lo despacha don Luis Crosa, casa de las cinco Torres, núm. 135.

PARA BREMEN Y HAMBURGO.

El acreditado bergantin goleta español NERVION su capitán don Martin de Zacondegui, sale inmediatamente por tener su carga lista, y solo podrá admitir alguna de poco volumen. Se despacha en casa de don Andrés de los Palacios, plaza de San Francisco, núm. 91

VAPORES.

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO.

SALIDAS DE CADIZ.		IDEM DEL PUERTO.	
Miércoles 17.			
1	de la mañana.	7 1/2	de la mañana
3	de la tarde.	2	de la tarde.
5	de idem.	4	de idem.
Jueves 18.			
7 1/2	de la mañana.	6 1/2	de la mañana.
2	de la tarde.	8 1/2	de idem.
4 1/2	de idem.	3 1/2	de la tarde.
Viernes 19.			
8	de la mañana	7	de la mañana
3	de la tarde.	9	de idem.
5	de idem.	4	de la tarde.

ENTRE CADIZ Y PUERTO-REAL.

SALIDAS DE CADIZ.		IDEM DE PUERTO REAL.	
Dia 17.			
10	de la mañana.	D.	7 de la mañana
4	de la tarde.	S. F.	2 3/4 de la tarde.
Dia 18.			
10	de la mañana.	D.	7 de la mañana.
4	de la tarde.	S. F.	2 3/4 de la tarde.

ENTRE CADIZ Y SAN FERNANDO.

SALIDAS DE CADIZ.		IDEM DE SAN FERNANDO.	
Dia 17.			
10	de la mañana.	P. R.	7 3/4 de la mañana.
4	de la tarde.	D.	2 de la tarde.
Dia 18.			
10	de la mañana.	P. R.	7 3/4 de la mañana.
4	de la tarde.	D.	2 de la tarde.

Precios de pasaje: 5 reales en popa y 3 en proa.
 NOTA.—La inicial D. indica que sale directamente, la S. F. que toca en S. Fernando, y la P. R. en Puerto-Real.

PARA SANLUCAR Y SEVILLA.

El ADRIANO saldrá el Miércoles 17 á las 11 1/2 de la mañana de Sevilla el 22 á las 8 de idem.

El TEODOSIO saldrá el Sábado 20 á las 6 de la mañana. De Sevilla el 19 á las 8 de idem.

El vapor español CID, debe llegar á la bahía de Cádiz el 19 del corriente y saldrá el 24 á las 7 de la mañana, admitiendo carga y pasajeros para toda la línea del Mediterráneo hasta Marsella.—Lo despacha don José San Roman.

ANUNCIOS.

EDICTO.

Don Rafael Esquivel y Velez, alcalde corregidor por S. M., de esta ciudad.

Quien quisiere tomar á su cargo el suministro de los materiales, que á continuacion se espresan, para la obra de la Madrona del agua y cañerías que la conducen á las fuentes públicas de esta ciudad, bajo los tipos al descenso que á cada artículo se marcan, y con arreglo á los respectivos pliegos de condiciones, acuda á instruirse de ellos, pues se ha de rematar el dia 15 del mes de Mayo próximo á las 12 de su mañana en el salon bajo de las casas capitulares.

Materiales.

Tipos rs. en.

Grifos y bálbulas para los depósitos de aguas de las fuentes públicas.	41,970
Ladrillos de esta ciudad ú otro punto.	5,840
Cantería de piedra franca de labor de las canteras del Puerto y Chipiona.	3,592
Tubos de fierro para las cañerías.	154,824
Ladrillos de Sevilla ú otro punto y azulejos que se han de invertir.	15,058
Cal y cascajo para dichas obras.	11,944

El postor no tiene que satisfacer derechos por las actuaciones del expediente de subasta, pues solo está obligado al pago del papel de los sellos 3.º y 4.º segun sus fojas; la insercion de anuncios en los periódicos de la capital, la escritura de fianza y su copia, toma de razon y abono del cuartillo por ciento de hipotecas. Sanlúcar de Barrameda 14 de Abril de 1850.—Rafael Esquivel y Velez.—Cayetano Gonzalez Barriga, secretario.

Quien se hubiere encontrado un LORO que se voló ayer 16 de la casa de cinco Torres, núm. 133, y quiera devolverlo se le gratificará por el hallazgo. 2

Los señores suscritores á la interesante obra de las MUGERES DE LA BILBAIA pueden pasar á recoger la entrega 7.ª á la librería Española, calle de Guanteros, núm. 56

Gran almacén de ROPA

HECHA.—Don José Montecozio, maestro sastre de Paris, habiendo recibido un gran surtido de efectos propios de la estacion, lo previene al público y en particular á sus favorecedores, como igualmente que en su establecimiento se hallará toda clase de ropa hecha con la mayor equidad. 3

Se alquila uno de los mejores PALCOS-PLATEAS del teatro Principal por cada noche de funcion, y si alguno desea tomarlo por el resto del año se le dará la preferencia: en la casa núm. 96, calle de la Amargura, darán razon. 3

Se ha establecido en uno de los mejores sitios del Puerto de Santa Maria, calle

de Palacios, núm. 49, una casa de pupilos que es acabadada de renovar, la que por su grande capacidad, comodidades, economia, esmerado servicio y aseo, se ofrece al público, ya con comidas ó sin ella.

Dicho local tambien se subarrienda en el todo ó parte para la temporada próxima de verano, supliendo en este caso se sirvan avisarlo con la debida anticipacion. 5

Muelas picadas.—El bál-

samo de quina de Paul Gage calma al instante los dolores agudos que causan (sin inflamar la boca como la Croscote.) y dispensa de sacar a.—Véndese á 12 rs. frasco, en la perfumería de Rey, calle de la Carne, núm. 181.

Librería Española calle de

Guanteros, núm. 56.

Los señores suscritores á la obra de HISTORIA UNIVERSAL de Cesar Canto podrán recoger los tomos 32, 33 y 34, continuando abierta la suscripcion á razon de 10 mrs. pliego.

La persona que se hubiere

encontrado un PERRO NEGRO con el pecho blanco y el rabo cortado, que entiende por Ali, y se sirva entregarlo en la calle del Vestuario, núm. 56, en la relogeria, encima de la loteria, se le dará un hallazgo.

Los médicos de los hospiti-

ales recomiendan siempre el ROB DE BOYVEAU; es el único autorizado por el gobierno y aprobado por la Sociedad de Medicina. Este remedio, de muy buen gusto, y muy fácil de tomar, se emplea en la mariua real hace mas de 60 años, y cura en poco tiempo, con pocos gastos y sin temor de recaídas, los flujos venéreos antiguos y modernos, las flores blancas, los cánceres del útero, las ulceraciones, retracciones y afectos de la vejiga, y todas las enfermedades sífilíticas nuevas, inventadas ó reveladas al mercurio y otros remedios, así como los empeines y las enfermedades cutáneas. La instruccion ó guia práctico para curar las enfermedades secretas, se da gratuitamente.

Depósitos autorizados del verdadero

Rob de Boyveau-Laffeteur.

El precio de cada botella en Paris es de 7 francos y medio; en España de 40 rs en los puntos siguientes: Madrid: Sr. Calderon, calle del Principe, núm. 13.—Sr. Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 7.—Barcelona: De Grau, calle Moncada, núm. 7.—Redaccion del Fomento, calle de Serra, núm. 6.—Sevilla: Botica de San Pablo de don Miguel Espinosa, calle de Bailen.—Cádiz: Botica de don Francisco Cano, calle de la Amargura.—Málaga: Huélin.—Cartagena: Henrique de la Vega.—Nueva Granada: Ronhand. Hállase asimismo en los pueblos fronterizos siguientes: Bayona: Mr. Leb euf ó Mr. Laitseard.—Perpiñan: Mr. Ferrer.—Marsella: Mr. Chumín, rue de Rome, núm. 46.

El tafetan engomado de-

Paul Gage, farmacéutico en Paris, rue de Grenelle St. Germain, núm. 13, cura en pocos dias los clavos, callos y ngos de gallo, y alivia al momento.—En España á 12 rs. caja.—En Cádiz, en la botica de don Francisco Cano, calle de la Amargura, esquina á la del Jardinito



Con garantía.

Betun medio charol.—F.ª de la Corona. Inmejorables ingredientes para no dañar la piel en lo mas mínimo. Por su buen negro y sorprendente brillo, es el mejor que hasta el dia se ha conocido y que tiene mas aceptacion en Madrid y toda la Península.

Su inventor responde con el valor y con cuanto mas sea necesario, al mérito de esta composicion.

Cada bote de este betun, al módico precio de 5 rs. se encontrará solamente en los establecimientos de perfumerías de Rey, calles del Rosario, núm. 101, y de la Carne, núm. 181.

Sociedad filarmónica.

Por indisposicion del señor Bazzin no puede efectuarse el concierto anunciado para hoy. Los señores que tengan billetes podrán devolverlos en los mismos puntos y le abonarán su importe.

TEATROS.

BALON.—El Juéves 18 se pondrá en escena la chistosa zarzuela, nueva, en 2 actos, letra del señor Olona y música del señor Fernando, EL DUENDE.—Baile, y la pieza, QUIERO SER COMICO.—A las seis y media

NOTA.—El Domingo 21 se ejecutará el drama nuevo en 6 actos, EL CASTILLO DE SAN GERMAN, O SEA DELITO Y ESPIONAJE.

PRINCIPAL.—Esta noche á las 8, LOS LOMBARDOS.

CADIZ: 1850.

Imprenta de D. M. J. de Uclés, editor responsable, calle de la Zanja, núm. 12.

Handwritten signature: D. M. J. de Uclés